



# MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

AUDITORÍA  
INTERNA

21 de enero de 2022  
MZ-AI-012-2022

Señor  
**Ronald Araya Solís**  
Alcalde,  
MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

**Asunto:** PAI Auditoría Interna 2022, administración del correo electrónico Institucional.

Estimado Señor:

Me refiero a la solicitud recibida de la compañera Ana Arce Villalobos, por la vía del correo electrónico con fecha 20 de enero de 2022, quien actualmente cuenta con licencia sin goce de salario. Dichas apreciaciones están relacionadas con las acciones que le han sido comunicadas sobre su cuenta de correo institucional.

Previo a cualquier actividad de fiscalización por parte de esta Auditoría Interna y antes de que se materialice un acto que pudiera contravenir la legalidad, considero importante sugerir que la Administración atienda las manifestaciones realizadas por la funcionaria y revise a la mayor brevedad el procedimiento aplicado en su cuenta de correo, a la luz del marco legal y reglamentario.

Superado lo anterior, si fuera necesario, sugiero muy respetuosamente coordinar con la Asesoría Legal y el Proceso de Tecnología de la Información y Comunicación el eventual establecimiento un protocolo, procedimiento o reglamento adicional, lo que se considere más práctico y efectivo para administrar las cuentas de correo de los funcionarios (as), en general. Lo ideal es que esta actividad de control se desarrolle de tal forma que mantenga la potestad municipal sobre los correos asignados a sus servidores (as), sin lesionar los derechos particulares tutelados también por el marco jurídico.

Atentamente,

**Auditor Interno**

C: Vice Alcaldía.  
Asesoría Legal.  
Proceso de Contabilidad.  
Proceso de Tecnología de la Información y Comunicación.  
Licda. Ana Arce Villalobos.  
Archivo.